



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 441/2020
Fecha Resolución: 30/12/2020

La Presidencia de esta Mancomunidad, en virtud de las competencias, que le confiere el Art. 20 de los Estatutos y el Art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

CORRECCION DE ERRORES DE LA RESOLUCION 436/2020 DE 29 DE DICIEMBRE POR LA QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO DE DESCANSOS DE FIN DE SEMANA Y DE FESTIVOS NACIONALES Y AUTONOMICOS PARA EL AÑO 2.021 DENTRO DEL AREA DE PRESTACION CONJUNTA DEL SERVICIO DEL TAXI DEL ALJARAFE

Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe es la entidad gestora del Área de Prestación Conjunta del Servicio del Taxi del Aljarafe. Con fecha 30 de abril de 2013, se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 98 las Ordenanzas Reguladoras en vigor para el Área de Prestación Conjunta del Servicio del Taxi del Aljarafe. En el artículo 2 de dichas Ordenanzas se establece que la intervención de la Mancomunidad en la gestión del Área de Prestación Conjunta del Servicio del Taxi del Aljarafe será, entre otras, a través de “*disposiciones complementarias para la mejor prestación del servicio*”. En el artículo 3 de dicho texto, se recoge que entre las materias en las que la entidad gestora podrá dictar disposiciones complementarias se encuentra el “*descanso semanal*”.

Tal y como se establece en el artículo 4, apartado g) del Decreto 35/2012, de 21 de Febrero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Transporte Público de Viajeros y Viajeras en Automóviles de Turismo, “*Los municipios en que se pretenda establecer el servicio de taxi podrán aprobar las Ordenanzas aplicables al establecimiento y prestación del mismo, en las que se regularán, como mínimo, los extremos que se indican a continuación, dentro del marco de lo establecido en el presente Reglamento, entre los que se encuentra el Régimen de descansos.*”

Con fecha 15 de febrero de 2.012, se aprueba en asamblea del colectivo de titulares de licencias reunidos en la Unión del Taxi del Aljarafe el descanso obligatorio en fines de semana, festivos nacionales y autonómicos, con el sistema de pares e impares. Con fecha 18 de mayo de 2.012 se registra la solicitud a Mancomunidad de Desarrollo y Fomento de la implantación de dicho sistema de regulación realizada por dicho colectivo.

Por Resolución 1186/2014, de 5 de septiembre, se aprueba la regulación de los descansos en fin de semana alternos para los titulares de licencia del Área de Prestación Conjunta con establecimiento de los grupos de descanso PAR e IMPAR y se fija una fecha de inicio de esta regulación el fin de semana del 6 y 7 de septiembre de 2.014.

Con fecha 2 de octubre de 2.014, se aprueba por Resolución de Presidencia 1294/2014, la adjudicación de los descansos en festivos nacionales y autonómicos para los titulares de licencias del Área Prestación Conjunta. En dicha Resolución se establece, igualmente, los festivos objeto de regulación y se establecen las licencias pertenecientes a los grupos de descanso par e impar, se fija el 12 de octubre de 2.014 como la fecha de inicio de aplicación de los descansos para estos festivos.

Por Resolución 1516/2014, de 24 de noviembre, se aprueba que el cambio de turno de los descansos de fin de semana y festivos nacionales y autonómicos entre los grupos se realice a las 22.00 horas, pudiendo coincidir ambos grupos de 21.30 a 22.00 horas. Por último, con fecha 22 de diciembre de 2.014, se aprueba la modificación de la Resolución 1294/2014 eliminado del grupo de festivos nacionales objeto de regulación los días 25 de Diciembre y 1 de Enero motivado por el incremento de demanda de esas fechas.

En base a estos antecedentes, con fecha 29 de Diciembre de 2020, se dictó la Resolución 436/2020 por la que se aprueba el Calendario de Descansos de Fines de Semanas y Festivos Nacionales y

Código Seguro De Verificación:	HgtOLwImC5N2DaZI1wtIiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	30/12/2020 13:10:41
	Alicia Maria Hidalgo Trapero	Firmado	30/12/2020 13:23:47
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/HgtOLwImC5N2DaZI1wtIiQ==		





Autónomicos para el año 2021. Habiéndose detectado un error por el que se consideraba descanso el día 1 de Enero de 2021, se propone la corrección de este calendario, de manera que:

“Donde dice:

- 1 de Enero de 2021: Descansa Grupo PAR
- 6 de Enero de 2021: Descansa Grupo IMPAR
- 1 de Marzo de 2021: Descansa Grupo PAR
- 1 de Abril de 2021: Descansa Grupo IMPAR
- 2 de Abril de 2021: Descansa Grupo PAR
- 16 de Agosto de 2021: Descansa Grupo IMPAR
- 12 de Octubre de 2021: Descansa Grupo PAR
- 1 de Noviembre de 2021: Descansa Grupo IMPAR
- 6 de Diciembre de 2021: Descansa Grupo PAR
- 8 de Diciembre de 2021: Descansa Grupo IMPAR

Debe decir:

- 6 de Enero de 2021: Descansa Grupo PAR
- 1 de Marzo de 2021: Descansa Grupo IMPAR
- 1 de Abril de 2021: Descansa Grupo PAR
- 2 de Abril de 2021: Descansa Grupo IMPAR
- 16 de Agosto de 2021: Descansa Grupo PAR
- 12 de Octubre de 2021: Descansa Grupo IMPAR
- 1 de Noviembre de 2021: Descansa Grupo PAR
- 6 de Diciembre de 2021: Descansa Grupo IMPAR
- 8 de Diciembre de 2021: Descansa Grupo PAR”

Por todo lo anterior y en uso de las atribuciones del artículo 20 de los Estatutos que rigen esta Mancomunidad, en relación con el artículo 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, de las Bases de Régimen Local, esta Presidencia tiene a bien **RESOLVER**:

Primero.- Aprobar la corrección de errores detectado en la resolución 436/2020 de de 29 de diciembre.

Segundo.- Una vez subsanado el error, el calendario de descanso de fines de semana y festivos nacionales y autonómicos queda de la siguiente manera:

CALENDARIO DE DESCANSOS FIN DE SEMANA Y FESTIVOS AÑO 2021

ENERO DE 2021			FEBRERO DE 2021		
S	2	DESCANSA GRUPO IMPAR	S	6	DESCANSA GRUPO PAR
D	3	DESCANSA GRUPO PAR	D	7	DESCANSA GRUPO IMPAR
X	6	DESCANSA GRUPO PAR	S	13	DESCANSA GRUPO IMPAR
			D	14	DESCANSA GRUPO PAR
S	9	DESCANSA GRUPO PAR			
D	10	DESCANSA GRUPO IMPAR	S	20	DESCANSA GRUPO PAR

Código Seguro De Verificación:	HgtOLwImC5N2DaZI1wtIiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	30/12/2020 13:10:41
	Alicia Maria Hidalgo Trapero	Firmado	30/12/2020 13:23:47
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/HgtOLwImC5N2DaZI1wtIiQ==		





MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO Y FOMENTO DEL ALJARAFE
EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIOS GENERALES

			D	21	DESCANSA GRUPO IMPAR		
S	16	DESCANSA GRUPO IMPAR					
D	17	DESCANSA GRUPO PAR	S	27	DESCANSA GRUPO IMPAR		
			D	28	DESCANSA GRUPO PAR		
S	23	DESCANSA GRUPO PAR					
D	24	DESCANSA GRUPO IMPAR					
S	30	DESCANSA GRUPO IMPAR					
D	31	DESCANSA GRUPO PAR					

MARZO DE 2021

ABRIL DE 2021

L	1	DESCANSA GRUPO IMPAR	J	1	DESCANSA GRUPO PAR		
			V	2	DESCANSA GRUPO IMPAR		
S	6	DESCANSA GRUPO PAR					
D	7	DESCANSA GRUPO IMPAR	S	3	DESCANSA GRUPO PAR		
			D	4	DESCANSA GRUPO IMPAR		
S	13	DESCANSA GRUPO IMPAR					
D	14	DESCANSA GRUPO PAR	S	10	DESCANSA GRUPO IMPAR		
			D	11	DESCANSA GRUPO PAR		
S	20	DESCANSA GRUPO PAR					
D	21	DESCANSA GRUPO IMPAR	S	17	DESCANSA GRUPO PAR		
			D	18	DESCANSA GRUPO IMPAR		
S	27	DESCANSA GRUPO IMPAR					
D	28	DESCANSA GRUPO PAR	S	24	DESCANSA GRUPO IMPAR		
			D	25	DESCANSA GRUPO PAR		

MAYO DE 2021

JUNIO DE 2021

S	1	DESCANSA GRUPO PAR	S	5	DESCANSA GRUPO IMPAR		
D	2	DESCANSA GRUPO IMPAR	D	6	DESCANSA GRUPO PAR		
S	8	DESCANSA GRUPO IMPAR	S	12	DESCANSA GRUPO PAR		
D	9	DESCANSA GRUPO PAR	D	13	DESCANSA GRUPO IMPAR		

Código Seguro De Verificación:	HgtOLwImC5N2DaZI1wtIiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	30/12/2020 13:10:41
	Alicia Maria Hidalgo Trapero	Firmado	30/12/2020 13:23:47
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/HgtOLwImC5N2DaZI1wtIiQ==		





MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO Y FOMENTO DEL ALJARAFE
EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIOS GENERALES

S	15	DESCANSA GRUPO PAR	S	19	DESCANSA GRUPO IMPAR
D	16	DESCANSA GRUPO IMPAR	D	20	DESCANSA GRUPO PAR
S	22	DESCANSA GRUPO IMPAR	S	26	DESCANSA GRUPO PAR
D	23	DESCANSA GRUPO PAR	D	27	DESCANSA GRUPO IMPAR
S	29	DESCANSA GRUPO PAR			
D	30	DESCANSA GRUPO IMPAR			

JULIO DE 2021

AGOSTO DE 2021

S	3	DESCANSA GRUPO IMPAR	D	1	DESCANSA GRUPO PAR
D	4	DESCANSA GRUPO PAR			
S	10	DESCANSA GRUPO PAR	S	7	DESCANSA GRUPO PAR
D	11	DESCANSA GRUPO IMPAR	D	8	DESCANSA GRUPO IMPAR
S	17	DESCANSA GRUPO IMPAR	S	14	DESCANSA GRUPO IMPAR
D	18	DESCANSA GRUPO PAR	D	15	DESCANSA GRUPO PAR
S	24	DESCANSA GRUPO PAR	L	16	DESCANSA GRUPO PAR
D	25	DESCANSA GRUPO IMPAR	S	21	DESCANSA GRUPO PAR
D	31	DESCANSA GRUPO IMPAR	D	22	DESCANSA GRUPO IMPAR
			S	28	DESCANSA GRUPO IMPAR
			D	29	DESCANSA GRUPO PAR

SEPTIEMBRE DE 2021

OCTUBRE DE 2021

S	4	DESCANSA GRUPO PAR	S	2	DESCANSA GRUPO PAR
D	5	DESCANSA GRUPO IMPAR	D	3	DESCANSA GRUPO IMPAR
S	11	DESCANSA GRUPO IMPAR	S	9	DESCANSA GRUPO IMPAR
D	12	DESCANSA GRUPO PAR	D	10	DESCANSA GRUPO PAR
S	18	DESCANSA GRUPO PAR	M	12	DESCANSA GRUPO IMPAR
D	19	DESCANSA GRUPO IMPAR	S	16	DESCANSA GRUPO PAR

Código Seguro De Verificación:	HgtOLwImC5N2DaZiI1wtIiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	30/12/2020 13:10:41
	Alicia Maria Hidalgo Trapero	Firmado	30/12/2020 13:23:47
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/HgtOLwImC5N2DaZiI1wtIiQ==		





MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO Y FOMENTO DEL ALJARAFE
EMPLEO Y FORMACIÓN
SERVICIOS GENERALES

			D	17	DESCANSA GRUPO IMPAR		
S	25	DESCANSA GRUPO IMPAR					
D	26	DESCANSA GRUPO PAR	S	23	DESCANSA GRUPO IMPAR		
			D	24	DESCANSA GRUPO PAR		
			S	30	DESCANSA GRUPO PAR		
			D	31	DESCANSA GRUPO IMPAR		

NOVIEMBRE DE 2021

L	1	DESCANSA GRUPO PAR					
S	6	DESCANSA GRUPO IMPAR					
D	7	DESCANSA GRUPO PAR					
S	13	DESCANSA GRUPO PAR					
D	14	DESCANSA GRUPO IMPAR					
S	20	DESCANSA GRUPO IMPAR					
D	21	DESCANSA GRUPO PAR					
S	27	DESCANSA GRUPO PAR					
D	28	DESCANSA GRUPO IMPAR					

DICIEMBRE DE 2021

S	4	DESCANSA GRUPO IMPAR					
D	5	DESCANSA GRUPO PAR					
L	6	DESCANSA GRUPO IMPAR					
X	8	DESCANSA GRUPO PAR					
S	11	DESCANSA GRUPO PAR					
D	12	DESCANSA GRUPO IMPAR					
S	18	DESCANSA GRUPO IMPAR					
D	19	DESCANSA GRUPO PAR					
S	25	DESCANSA GRUPO PAR					
D	26	DESCANSA GRUPO IMPAR					

Tercero- Notificar a esta Resolución a los titulares de licencias del Área de Prestación Conjunta del Servicio del Taxi del Aljarafe.

En Castilleja de la Cuesta, a

Certifico:

El Presidente

La Secretaria Interventora

Fdo: Isidoro Ramos García

Fdo. Alicia María Hidalgo Trapero

Código Seguro De Verificación:	HgtOLwImC5N2DaZI1wtIiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	30/12/2020 13:10:41
	Alicia Maria Hidalgo Trapero	Firmado	30/12/2020 13:23:47
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/HgtOLwImC5N2DaZI1wtIiQ==		

